

"¡QUIERO HACER UN S.V.E.!!"



Documentos adjuntos:

- ✓ EL ABC DEL SVE
- ✓ DIRECTORIO DE ENTIDADES DE ENVÍO DE ANDALUCÍA

¿QUIERES PARTICIPAR EN EL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO?

Estimado amigo, estimada amiga:

*Si te estás planteando hacer un **Servicio Voluntario Europeo** deberías leer atentamente esta nota informativa y el documento que te adjuntamos.*

Un servicio voluntario en otro país en el marco del Servicio Voluntario Europeo es algo más que una simple actividad voluntaria; es un proyecto vital que puede cambiar tu forma de pensar y de ver el mundo. La inmensa mayoría de los jóvenes que ya han participado la califican como "la mejor experiencia de sus vidas".

Es, ante todo, un compromiso contigo y con los demás. Miles de jóvenes como tú, aspiran en este momento a participar en esta acción, pero no todos lo conseguirán. Hace falta convicción y perseverancia. Y si lo consigues, un gran respeto por todos aquellos que se quedaron en el camino. Realizar un S.V.E. es un privilegio y tienes que ser consciente de ello para no rendirte ante la primera dificultad.

Ser voluntario/a, siempre es una gran responsabilidad e implica mantener constantemente una actitud abierta, flexible, respetuosa con las diferencias y, sobre todo, solidaria y servicial con las personas que van a ser las beneficiarias últimas de tu colaboración. El S.V.E. tiene además un componente muy importante de comunicación y aprendizaje intercultural, que te exige una especial actitud de respeto e interés por la cultura de acogida y por las personas con las que convivas. Sin esa actitud lo más probable es que fracasas en tu empeño, lo pases mal y decepciones a todas las personas que seguro habrán contribuido a que realices este sueño.

*Si tu motivación es únicamente aprender inglés, pasar un verano fuera de casa o engrosar tu currículum, **mejor no sigas leyendo...***

¿Qué es el Servicio Voluntario Europeo?

Es una de las 5 acciones del programa comunitario “**Juventud en Acción**”. Un programa de **educación no formal** pensado fundamentalmente para que los jóvenes adquieran competencias útiles para su desarrollo personal en su condición de ciudadanos y ciudadanas europeos.

El S.V.E. permite realizar actividades voluntarias, en un país distinto al de residencia, de una duración entre **2 meses y un año**. Solo en casos **excepcionales** los proyectos pueden durar entre **2 semanas y 2 meses**: 1) Proyectos puntuales de más de 10 voluntarios normalmente relacionados con eventos especiales (Ej. una Olimpiada). 2) Cuando los jóvenes que quieren participar tienen una **especial dificultad de acceso** al programa, (por sus condiciones físicas, mentales, sociales, culturales, económicas o geográficas); Éstos jóvenes “desfavorecidos” son **prioritarios** para el programa y las entidades y administraciones implicadas debemos hacer siempre un especial esfuerzo para conseguir que participen. Si tú te encuentras en alguna de estas circunstancias, **éste es tu programa**.

Para el resto de los jóvenes, la mayoría de los proyectos que ofrecen las entidades de acogida acreditadas en el programa suelen tener una duración de entre 6 y 12 meses. Es importante que tengáis en cuenta que **habitualmente no hay proyectos disponibles de menos de 6 meses**.

El S.V.E. está basado en la cooperación entre organizaciones sin ánimo de lucro de diferentes países. Unas hacen de organizaciones de **ENVÍO** y otras de **ACOGIDA** para los voluntarios y voluntarias. Una de ellas asume además la gestión del proyecto y pide la subvención para cubrir los gastos de ese servicio voluntario y se le denomina **Coordinadora**.

Por tanto, lo primero que tienes que saber como joven interesado/a es que la financiación del S.V.E. está pensada como una **subvención a las organizaciones** participantes y **no como una beca** que se otorga directamente a los voluntarios por la administración correspondiente.

Eso implica que lo primero que tienes que hacer es encontrar una organización aquí en Andalucía que asuma tu **envío** y otra en otro país que acepte y gestione tu **acogida**.

¿Cómo encontrar una organización de envío?

Todas las organizaciones acreditadas en el programa están en una base de datos oficial de la C.E. creada para el S.V.E. Las organizaciones pueden estar acreditadas al mismo tiempo como entidades de acogida, envío y/o coordinadoras.

La dirección web de esta base de datos es: www.evsdatabase.eu

Sin embargo, para facilitar esta búsqueda a los jóvenes andaluces que nos piden información, adjuntamos también a esta nota informativa un directorio de las principales **entidades de envío acreditadas en Andalucía**, organizadas por provincias.

Las organizaciones de envío son las encargadas además de ofrecer apoyo y consejo a los aspirantes en la búsqueda de organizaciones y proyectos de acogida. Más tarde serán también responsables de apoyarles y asegurarse de que tengan una adecuada preparación **antes de la salida**. Durante el SVE tendrán que hacerles un seguimiento y tener contactos periódicos. A su regreso procurarán asesorarles para sacar el máximo partido a su experiencia.

La Agencia Nacional Española ofrece una página web de recursos formativos para organizaciones de envío y voluntarios/as españoles/as:

<http://www.formacionsve.es/salida/index.php>



No es necesario que las organizaciones de envío trabajen en las mismas áreas temáticas que las de acogida, ni que las personas que envíen hayan sido previamente voluntarias de la entidad. Sin embargo es un objetivo del programa el que se refuerce la cooperación europea entre similares organizaciones y el enviar voluntarios que después puedan seguir colaborando en la organización al regreso, debería ser una prioridad.

*Es lógico que algunas organizaciones de envío pidan a los/las aspirantes a voluntarios/as europeos colaborar un tiempo con ellas para conocerlos/as mejor antes de asumir su envío. Pero **en ningún caso** deben pedir cualquier tipo de **cuota** a los aspirantes para participar en un S.V.E.*

*Lo más habitual es que las organizaciones de envío con las que contactes te pidan una **carta de motivación y un currículum**. También pueden citarte para una **entrevista personal**.*

Posteriormente, si el proyecto se aprueba, deberán tener al menos una reunión más de carácter formativo contigo antes de la salida, como hemos mencionado antes. Es conveniente, por tanto, que selecciones una organización de tu provincia o de un lugar al que te puedas desplazar con facilidad.

*Muy importante: **SOLO DEBES TENER UNA ORGANIZACIÓN DE ENVÍO**; si contactas con varias, debes decidir con cual vas a preparar tu proyecto desde el principio. Debes ser extremadamente claro/a y honesto/a con estas organizaciones porque si se llegara a pactar más de un proyecto para ti eso implicaría que otras personas y organizaciones podrían salir perjudicadas.*

*Es importante que tengas en cuenta también que **SOLO SE PUEDE REALIZAR UN ÚNICO S.V.E.**; si en cualquier momento del proceso se descubriera que ya has realizado otro SVE, el proyecto sería denegado o anulado y se solicitaría el reembolso de las cantidades que se hubieran concedido.*

*(Para más información sobre estas responsabilidades de ORGANIZACIONES Y VOLUNTARIOS, ver el documento que os adjuntamos: **“El ABC del SVE”**)*

¿Cómo encontrar una organización de acogida?

Una vez tengas decidido cuál será tu organización de envío en Andalucía puedes empezar formalmente la búsqueda de tu proyecto de acogida del S.V.E. Todas las organizaciones y proyectos de acogida se encuentran en la base de datos ya citada: www.evsdatabase.eu

Puedes iniciar fácilmente la búsqueda por **países** o por **temas**; o incluso una combinación de ambos parámetros. Cuando pulsas “Submit Query” el programa te dará una lista de organizaciones. Pinchando en el número de referencia que aparece al principio, se desplegará toda la información. Al final se encuentran los datos de contacto.



En algunas ocasiones las organizaciones de envío pueden tener previamente algunos proyectos pactados con sus socios europeos e incluso algún proyecto ya presentado que, por cualquier motivo, haya quedado vacante. Lo más habitual es que la búsqueda del proyecto que más se adapte a tus necesidades e intereses la hagas directamente tú con el asesoramiento de tu organización de envío. Cada una de las entidades de envío puede tener métodos diferentes para apoyaros en esta búsqueda, pero es normal que os pidan una mayor corresponsabilidad. Esta parte del proceso es la más lenta y compleja, porque es la que te exigirá probablemente más esfuerzo y paciencia.

Lo normal es que envíes a cada organización que te interese una carta de motivación específica y tu C.V. (preferentemente en el modelo europeo). Hay algunas páginas web que te explican como hacerlo y dan algunos consejos y modelos:

- ✓ <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>
- ✓ <http://www.cv-resume.org/curriculumvitae/>

En algunos casos será la organización de envío quien lo haga por ti o, en otros, lo haréis paralelamente. Lo importante es que en esta búsqueda estés **permanentemente en contacto con tu organización de envío**. Se han dado casos en que la organización de envío ha seguido buscando y han llegado a presentar un proyecto para un voluntario que ya no estaba interesado.

SI EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAS DE IDEA INFORMA INMEDIATAMENTE A TU ORGANIZACIÓN DE ENVÍO.

Otros enlaces de interés para ayudaros en vuestra búsqueda, donde además pueden aparecer ofertas concretas de vacantes en proyectos ya aprobados o que están a punto de presentarse.

<http://www.youthnetworks.eu/>



<http://www.yesforevs.eu/index.php>



¿Dónde puedes realizar tu S.V.E.?

*Como joven andaluz/za o residente en Andalucía, podrás realizar un S.V.E. en cualquier otro país participante en el programa que no sea España. Las organizaciones de los países denominados “**programa**” (todos los de la U.E. más Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza, Croacia y Turquía) y los países “**vecinos**” de Europa del Este, tienen que estar previamente acreditadas para poder participar y todas ellas aparecen en la base de datos antes mencionada (www.evdatabase.eu) donde podrás consultar **por temáticas o países** los proyectos que puedan interesarte.*

*Si quisieras realizar un S.V.E. en “**otros países asociados del mundo**” (Ej. un país de Hispanoamérica), la organización andaluza que apoye tu envío deberá ser socia de algún proyecto que presente otra entidad de la U.E. acreditada o bien asumir toda la responsabilidad como **coordinadora** del proyecto y presentar la solicitud de subvención ante la **Agencia Ejecutiva** del Programa en Bruselas.*

✓ Si estás interesado/a específicamente en la cooperación internacional para el desarrollo quizá el S.V.E. no sería la mejor opción. Te aconsejamos consultes directamente con la Coordinadora Andaluza de ONG’s: <http://www.caongd.org/>

¿Qué coste económico tiene para los voluntarios?

El SVE se basa en el principio de **COSTE CERO** para los voluntarios.

La subvención la recibe inicialmente la **organización coordinadora** que tendrá que repartirla entre el resto de organizaciones socios del proyecto. Cada organización es libre de gestionar la ayuda dependiendo de sus recursos propios pero de cara a los voluntarios europeos las organizaciones deben **proporcionar o cubrir** los gastos de:

- ✓ **Viaje y transporte local:** billete de ida y vuelta al país de destino, desplazamientos locales necesarios para realizar las actividades del proyecto. Excepcionalmente y tal como recoge la “**Carta del S.V.E.**” desde 2011, los organizadores podrían pedir el 10% del viaje internacional a los voluntarios.
-
- ✓ **Alojamiento y manutención:** dependiendo de su ubicación y recursos propios la organización de acogida es libre de plantear sus propias fórmulas, pero debe proporcionar un alojamiento digno y comida o un dinero para cubrir estos costes. Lo más habitual es que tenga prevista una habitación individual en un piso compartido y de un dinero a los voluntarios para que se hagan ellos mismos la comida.
-
- ✓ **Dinero de bolsillo** mensual para gastos personales (variable según el país de destino). Es independiente del resto de gastos y la fija el programa. (100€ aprx.)
-
- ✓ Un **curso o apoyo de la organización de acogida para aprender el idioma** del país de destino (ya que no es necesario tener un conocimiento previo, aunque sí es recomendable tener un mínimo de inglés).
-
- ✓ **Formación:** previa la salida la de envío y la necesaria para desarrollar tus tareas la de acogida.
-
- ✓ Un **seguro** de amplia cobertura. (Contratado para todos los participantes del SVE con la compañía AXA por la C.E.). La organización coordinadora o la de envío se encargan de darte de alta una vez aprobado el proyecto.

Las organizaciones de envío y acogida deberán ofreceros también apoyo personal (**TUTORÍAS**) y personas que te asesoren y formen para el cumplimiento de tus tareas (**SUPERVISORES**). Los Tutores son además las personas responsables de apoyarte en todos tus aprendizajes y deberán asesorarte y animarte para redactar el **YOUTHPASS**, que te servirá como acreditación de tu SVE y de las competencias adquiridas.

Las Agencias Nacionales en los países “programa” y SALTO en los países vecinos asociados desarrollan también un **Ciclo Formativo del SVE** con actividades específicas donde normalmente podrás encontrarte con otros voluntarios: Formación a la Llegada y Evaluación Intermedia en el país de acogida y un Evento de Evaluación Final a tu regreso a España.

Todas las condiciones específicas de tu proyecto deberían plasmarse en un **ACUERDO DE ACTIVIDADES** que aconsejamos firmar con las organizaciones de envío y acogida. Será tu responsabilidad conocer bien este documento y resolver cualquier duda antes de firmarlo.

Para más información:

- ✓ Para más información sobre estas responsabilidades, ver el documento “**El ABC del SVE**” que adjuntamos a esta hoja informativa.
- ✓ En la página web de la Agencia Nacional Española existe también un **INFO KIT PARA VOLUNTARIOS**:
<http://www.juventudenaccion.injuve.es/opencms/export/download/formacion/SVEinfokit.pdf>
- ✓ También hay información útil disponible en la página de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/youth/youth-in-action-programme/european-voluntary-service_en.htm
- ✓ las asociaciones de ex voluntarios ofrecen apoyo y buenos consejos a través de sus páginas web. os ofrecemos el enlace de la red de ex voluntarios españoles. existen además algunos blogs de ex voluntarios con informaciones útiles:

<http://ex-evs.es/index.php>



<http://guiadelsve.blogspot.com/>



- ✓ LA GUÍA MÁS COMPLETA SOBRE EL S.V.E. PARA VOLUNTARIOS PODÉIS ENCONTRARLA EN INGLÉS EN:
www.healthynetwork.org/public/booklets/901DE02A10B152469D071462139BA121/index.html



- ✓ Para alguna consulta más específica en Andalucía podéis dirigiros al asesor técnico del S.V.E. en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud: fjavier.peso@juntadeandalucia.es